



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Av. Vélez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina  
Tel: (54 351) 433 2091 al 96  
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

**VISTO:**

El Expediente CUDAP N° 36470/2017 en el que Consejera Estudiantil de la Agrupación FRANJA MORADA solicita se declare de Interés Académico el **WORKSHOP “JARDINES VERTICALES”**; Y

**CONSIDERANDO:**

Que en el mencionado Workshop se trabajará en base a conceptos de implementación de los jardines verticales en obras de arquitectura: Propuestas e implementaciones realizadas: conocimientos de ejemplos paradigmáticos; Aplicabilidad en la variable climática: Alternativas pertinentes de incorporación en la zona centro del país; Armabilidad: Alternativas de montaje según los soportes. Condiciones y condicionantes; Constructibilidad: Se solicitará verificar que la propuesta sea posible de ser construida con tecnología local y que verifique su estabilidad, considerando la variable ecológica como eje conceptual,

Que se desarrollará una propuesta colectiva de un jardín vertical a ser construido y ubicado en pared exterior este (patio) del Edificio oeste de la FAUD, Sede Ciudad Universitaria,

Que el objetivo general es ejercitar en el diseño arquitectónico a partir del conocimiento y construcción de jardines verticales como una variable de aplicación proyectual, técnica y de confort,

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un despacho favorable al respecto,

Por ello,

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Declarar de Interés Académico el **WORKSHOP “JARDINES VERTICALES”**, otorgando 16 horas de crédito para la asignatura electiva **EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS.-**


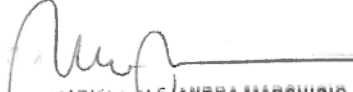


Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina  
Tel: [54 351] 433 2091 al 96  
www.faud.unc.edu.ar - e-m@il: info@faud.unc.edu.ar

**ARTÍCULO 2º.-**Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-**

  
Aro. ARTURO MARISTANY  
Secretario Académico  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba

  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
  
MARIANA ALEJANDRA MARCHISIO  
DECANA  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 254 /2017.-